

MIGRACIÓN Y APERTURA COMERCIAL EN EL MARCO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE

Dra. Alma de los Ángeles Ríos Ruiz

La presente ponencia tiene como objetivo analizar el fenómeno migratorio vinculado con la apertura comercial que realiza el Estado Mexicano en el marco del TLCAN, con la finalidad de verificar si la circulación de la mano de obra no calificada ha aumentado o disminuido a partir de la firma de dicho instrumento internacional.

MIGRACIÓN

A. Importancia

La movilidad de personas es un fenómeno que se ha presentado desde tiempos remotos, el cual ha presentado un importante incremento en los últimos años, por tal motivo diversos analistas consideran que el siglo XXI será caracterizado como el siglo de las migraciones¹, entendiendo por éste los desplazamientos de personas que tienen como intención un cambio de residencia desde un lugar de origen a otro de destino, atravesando algún límite geográfico que generalmente es una división político-administrativa.²

Este fenómeno implica un desplazamiento o movimiento espacial que tiene como objetivo buscar mejores oportunidades de vida de los individuos, ya sea porque en su lugar de origen o de establecimiento actual no existen tales oportunidades o porque no satisfacen todos sus criterios personales. Michael Kearney y Bernadete Beserra definen a la migración como “un movimiento que atraviesa una frontera significativa que es definida y mantenida por cierto régimen político –un orden, formal o informal- de tal manera que cruzarla afecta la identidad del individuo”.³

¹ Ruiz García, Aída. (2002) Migración oaxaqueña, una aproximación a la realidad. Oaxaca: Coordinación Estatal de Atención al Migrante Oaxaqueño, p.13

² Ibíd., p. 19

³ Kearney, Michael y Bernadete Beserra. (2002). “Migration and Identities- A Class-Based Approach”. Latin American Perspectives, Issue 138, Vol. 31, No. 5, Septiembre, p. 4

B. Datos Estadísticos

A medida que se pasa el tiempo el fenómeno migratorio incrementa, claro ejemplo de esto es que principios del siglo XX, aproximadamente el 3% de la población mundial había abandonado su lugar de origen. Cien años después, las Naciones Unidas estiman que hay 191 millones de migrantes internacionales, incrementándose paulatinamente. En un informe reciente de la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE), donde se indica que en el siglo XXI, en particular en el año 2007, la migración permanente en los países desarrollados aumentó a una tasa anual aproximada del 10%.⁴

En el caso de México, respecto de la movilidad externa o internacional al año 2008, las entidades que registran un mayor porcentaje de personas que salen de sus lugares de origen para ir a vivir a otros países son: Zacatecas, Michoacán, Guanajuato, Oaxaca y Durango.⁵ Si comparamos el tipo de migración entre ambos sexos podemos ver que la mayor parte, es decir, más del 58% son hombres cuyas edades oscilan entre los 15 y 24 años de edad.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), informó que el primer destino para emigrar elegido por los mexicanos son los Estados Unidos de América, puntuizando que de 1995 al 2000, del total de las personas que emigraron a ese país el 83.4% regreso a México.

En este sentido, Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas ha mencionado la impor-

tancia que representa el producto del trabajo de todos estos migrantes que en el año 2006 mandaron a sus respectivos países más de 264.000 millones de dólares, el triple de toda la asistencia internacional combinada. En algunos países, una tercera parte de las familias depende de esas remesas de fondos para no caer en la pobreza.

Podemos señalar también que, en estos países las remesas de fondos sustentan financieramente la atención de la salud, la educación y las empresas de base⁶, agilizando y reactivando la economía de las regiones, por lo tanto podemos ver un claro reflejo del impacto de la globalización y movilidad económica.

Resultado de dicha movilidad, facilitado entre otras cosas por la disminución en los costos de transporte y tecnológicos, promueve la interrelación de los mercados. Cabe precisar en este sentido, la participación del Estado tendiente a promover la inversión, tanto nacional como extranjera y, a efecto de aumentar la competitividad del país para atraer capitales externos.

Conforme el Registro y Control Migratorio 1991-2008 proporcionado por el Instituto Nacional de Migración podemos ver el comportamiento de entradas y salidas conforme a las diversas calidades migratorias mencionadas en la Ley General de Población, la cual enseguida se inserta:

4 Ban Ki-moon. "Sobre la migración". Organización de Naciones Unidas. Noviembre 2008.

5 INEGI. Estados Unidos Mexicanos. Perfil Sociodemográfico. XII Censo de Población y Vivienda 2008.

6 Ban Ki-moon. "Sobre la migración". Organización de Naciones Unidas. Noviembre 2008.

MIGRACIÓN Y APERTURA COMERCIAL EN EL MARCO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE

Dra. Alma de los Ángeles Ríos Ruiz



REGISTRO ESTADÍSTICO Y CONTROL MIGRATORIO

REGISTRO Y CONTROL MIGRATORIO

1991-2008

EVENTOS

(ENTRADAS Y SALIDAS)

DESCRIPCIÓN	1991	1992	1993	1994 ^a	1995	1996	1997	1998 ^b	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008 ^c	
TURISTAS (FMTTV)	9,014,497	8,521,552	8,956,479	9,400,902	10,514,074	11,933,167	13,311,006	13,430,700	14,249,373	14,606,385	14,092,180	13,363,740	14,230,857	16,618,407	18,287,524	18,580,949	19,177,518	20,256,284	
VISITANTES LOCALES MARÍTIMOS (FNZLM)	N.D.	5,670,293	6,195,826	7,025,116	7,417,024	10,222,304	14,026,720	17,551,679	17,791,344	17,286,302	18,440,130	17,300,166							
VISITANTES LOCALES TERRESTRES (FNZLVT)	N.D.	1,955,741	1,964,913	1,571,231	1,343,106	1,234,248	1,173,459	1,095,771	1,189,712	1,301,539									
VISITANTES DE NEGOCIOS (FMTV)	N.D.	N.D.	30,422	63,580	90,954	112,815	231,478	313,124	547,490	515,967	510,144	513,127	553,224	583,379	655,819	711,950	706,474		
VISITANTES	149,743	171,091	201,435	84,368	195,885	205,128	225,543	246,585	258,558	269,312	259,954	326,629	363,826	380,038	426,620	446,136	487,577	544,420	
TRANSMIGRANTES (FMTTV)	221,352	204,326	212,734	142,561	162,833	151,557	154,674	158,594	163,023	347,968	175,821	163,434	180,133	212,681	148,132	180,261	218,913	237,244	
VISITANTES AGRÍCOLAS (FMVA)	N.D.	64,691	69,036	42,475	39,321	45,055	41,894	45,518	40,244	27,840	23,526								
VISITANTES O CONSEJEROS (FMTV)	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	2,703	16,815	24,492	40,155	51,411	156,892	168,194	163,141	150,977	150,954	190,752	212,832	226,542	220,140	
DIPLOMÁTICOS EXTRANJEROS	46,199	42,584	42,847	11,485	32,174	36,204	37,395	33,564	24,737	15,493	10,781	12,751	10,260	8,442	8,842	13,185	12,229	12,825	
ESTUDIANTES	19,777	15,382	16,347	7,992	15,700	15,734	20,877	24,366	22,691	14,539	18,686	12,825	11,483	10,173	10,512	11,119	12,588	14,193	
VISITANTES PROVISIONALES	1,286	192	N.D.	2,011	1,228	1,206	2,681	1,514	4,339	5,384	7,118	5,923	3,800	1,828	8,847	18,744	31,265	49,390	
MINISTROS DE CULTO	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	199	786	946	1,624	1,435	1,305	1,249	1,509	1,772	2,019	1,562	1,747	
VISITANTES DISTINGUIDOS	6,811	4,852	7,754	3,431	5,684	3,082	2,041	2,363	760	513	1,063	1,523	305	435	726	1,126	1,323	1,801	
CORRESPONSAL	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	6	68	127	47	44	202	43	130	77	47	30	46	
ASILADOS POLÍTICOS	225	139	102	21	24	21	9	29	1	3	2	0	0	25	5	16	0	13	
REFUGIADOS	N.D.	5	2	0	0	0													
INMIGRADOS	92,563	80,071	93,167	32,247	80,748	84,646	91,808	95,999	88,043	80,201	66,924	61,449	54,280	55,118	59,641	63,179	75,257	78,836	
INMIGRANTES	52,870	49,528	66,095	26,505	64,400	59,940	54,101	50,301	44,220	46,778	51,843	51,460	53,431	58,135	69,558	79,310	90,978	93,176	
TOTAL EXTRANJEROS	9,605,323	9,089,711	9,596,960	9,741,945	11,139,033	12,598,454	14,037,647	19,986,791	21,481,871	25,142,524	24,794,424	26,507,383	30,988,654	36,878,92	38,806,711	38,687,061	40,705,411	40,841,820	
RADICADOS EN EL PAÍS	2,589,137	2,715,316	3,037,388	3,274,117	2,322,344	2,828,627	3,158,237	3,442,376	3,778,888	4,420,423	4,157,458	4,282,133	4,389,656	4,689,948	5,671,225	6,265,714	6,768,251	6,762,331	
RADICADOS EN EL EXTERIOR	2,093,003	1,493,285	1,382,695	1,324,370	1,398,004	1,493,781	1,548,655	1,501,438	1,400,411	1,443,382	1,690,819	1,847,234	1,394,126	1,407,309	1,553,282	1,573,736	1,511,511	1,379,751	
TOTAL NACIONALES	4,682,142	4,208,601	4,420,083	4,598,487	3,720,348	4,322,408	4,706,892	4,943,814	5,179,306	5,863,805	5,848,277	5,863,805	5,848,277	6,129,305	5,783,784	6,097,253	7,224,516	7,839,452	8,279,762
FLUJO TOTAL	14,287,465	13,298,316	14,017,041	14,340,433	14,859,381	16,920,861	18,744,537	24,930,609	26,661,183	31,006,320	32,642,701	36,772,433	36,878,921	38,806,711	38,687,061	40,705,411	40,841,820		

^a El flujo migratorio de 1994 no incluye las cifras de abril a diciembre del Aeropuerto Internacional de la Cd. de México de transmigrantes, visitantes, consejeros, asilados políticos, estudiantes, visitantes distinguidos, visitantes provisionales, diplomáticos extranjeros, inmigrantes e inmigrados.

^b La información de 1998 de visitantes locales marítimos por punto de entrada se empezó a generar en 1999 con la finalidad de tener valores de referencia y comparación.

N.D.: Información no disponible.

^c Información preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Migración.

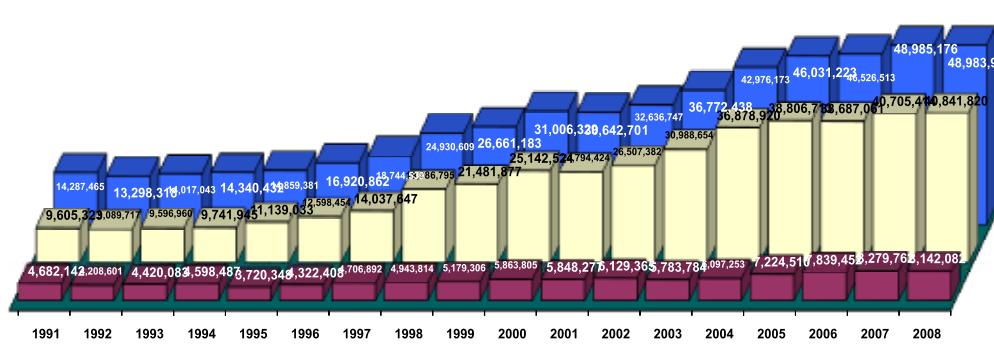
REGISTRO Y CONTROL MIGRATORIO

1991-2008

EVENTOS

(ENTRADAS Y SALIDAS)

DESCRIPCIÓN	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	
TOTAL NACIONALES	4,682,142	4,208,601	4,420,083	4,598,487	3,720,348	4,322,408	4,706,892	4,943,814	5,179,306	5,863,805	5,848,277	5,863,805	5,848,277	6,129,305	5,783,784	6,097,253	7,224,516	7,839,452	8,279,762
TOTAL EXTRANJEROS	9,605,323	9,089,711	9,596,960	9,741,945	11,139,033	12,598,454	14,037,647	19,986,791	21,481,871	25,142,524	24,794,424	26,507,382	30,988,654	36,878,921	38,806,711	38,687,061	40,705,411	40,841,820	
FLUJO TOTAL	14,287,465	13,298,316	14,017,041	14,340,433	14,859,381	16,920,861	18,744,537	24,930,609	26,661,183	31,006,320	32,642,701	36,772,433	36,878,921	38,806,711	38,687,061	40,705,411	40,841,820		



||. APERTURA COMERCIAL

A. Globalización e integración

Partiendo del significado del **concepto globalización** el cual refiere sobre todo en el ámbito de las ciencias económicas, aunque presenta “implicaciones jurídicas, sociales, históricas, psicológicas y éticas, Joseph E. Stiglitz, premio Nobel de economía 2001, define la globalización como “la supresión de las barreras al libre comercio y la mayor integración de las economías nacionales”.⁷

Como concepto y fenómeno se presenta como uno de los aspectos más importantes que los individuos y las colectividades (en este caso los llamados Estados-Nación) deben de enfrentar y resolver ahora que el tercer milenio comenzó con crisis económicas impactando fuertemente a toda la comunidad internacional.

La globalización es, esencialmente, un fenómeno de simultaneidad de flujos y nuevas formas de poder, en el que la información, los capitales y las mercancías, así como los individuos atraviesan –mediante la informática- las fronteras sin ningún límite, lo cual produce una nueva modalidad de identidad: nómada y fragmentada, desligada de las “tradiciones nacionales cerradas”.⁸

Es necesario distinguir entre globalización e integración.

La **integración** implica una unión que puede presentarse en distintos escenarios, sea el social, cultural o económico. En las últimas dos décadas la integración ha tenido una evolución y recepción distinta en cada país.

En este sentido, la integración económica persigue la supresión absoluta de las barreras del mercado, pues

su finalidad es crear un mercado único en el que se eliminen las formas de discriminación relacionadas con los bienes, las mercancías y los servicios.

El concepto de integración económica ha evolucionado resquebrajando el ideal bolivariano de amalgamar naciones de común identidad para formar una unidad política, hasta quedar en un proceso tendiente a la integración de mercados, donde sólo quede un espectro de este ideal que reclama la eliminación de la discriminación buscando un mejor nivel de vida para los individuos.

Los procesos integrationistas se presentan en cuatro niveles a saber: la zona fronteriza, también conocida como zona de libre comercio, la unión aduanera, mercado común y la unión económica total. Bajo el anterior orden de ideas, se puede señalar que las características de una zona de libre comercio estriban en los aspectos siguientes:

- 1) Existe una supresión en las barreras arancelarias como no arancelarias en forma gradual.
- 2) Se da una eliminación total de la primera fase de las trabas no arancelarias.
- 3) Se liberan los aspectos esenciales del comercio entre los países miembros de la zona.
- 4) Cada miembro mantiene su propio arancel respecto de terceros países.

B. Apertura Comercial y TLCAN

Los beneficios de la apertura a través de cualquier forma de integración derivan de ganancias en eficiencia. La eliminación de aranceles y barreras no arancelarias provoca un ajuste de los precios domésticos respecto a la estructura de precios internacionales; este cambio en precios relativos ofrece oportunidades de especialización, por lo que los países realizan una reasignación de recursos que lleva al aprovechamiento de las ventajas comparativas.

Por otra parte, los modelos dinámicos suponen que, en adición a la ganancia en eficiencia, la liberalización comercial puede contribuir al crecimiento eco-

7 STIGLITZ, Joseph E. El malestar en la globalización. Traducción de Carlos Rodríguez Braun. Madrid: Taurus, 2002. 314 p. (Original: Globalization and its Discontents, 2002.)

8 Pozas Horcaditas, Ricardo. “Globalidad” en Léxico de la Política. Laura Baca Olamendi y otros. (compiladores). Editorial FCE. México. 2004.

nómico a través de efectos indirectos o "spillovers". Es decir, la apertura incide en un mejor desempeño económico que favorece algunos de sus determinantes, tales como la productividad, la inversión y el capital humano, donde radica el principal problema de la migración en mercados aperturados como lo es el caso del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, conocido por sus siglas como TLCAN.

Debe precisarse que las negociaciones comerciales han constituido uno de los pilares fundamentales para la promoción de las exportaciones, en este sentido el TLCAN puede ser considerado un instrumento importante en la estrategia de crecimiento y modernización del país.

En general todos los acuerdos y tratados suscritos por México, tienen como objetivo intensificar las relaciones económicas y comerciales, aumentar y diversificar el comercio, coordinar y complementar actividades económicas, en especial en las áreas productivas de bienes y servicios, estimular las in-

versiones, facilitar la creación y funcionamiento de empresas bilaterales, trilaterales e incluso multilaterales que intensifican a la integración entre los países y donde se acentúa el principal problema de la migración.

Hasta la fecha, y en su deseo por ampliar los mercados México ha negociado diversos tratados y acuerdos comerciales con otros países, siendo el más importante el TLCAN pues el 95% de nuestro comercio depende de nuestro vecino, sin olvidar la importancia que reviste el Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea (TLCUE), lo que ha supuesto un considerable aumento en la actividad exportadora de México, pero también la entrada de productos extranjeros que no han permitido al país equilibrar su balanza comercial, y tampoco liberalizar la mano de obra, es decir, lograr la migración legal de nuestros connacionales.

En este contexto los Tratados y Acuerdos Internacionales suscritos por México, son los siguientes:

Tratado o Acuerdo Internacional	Entrada en vigor
TLC-México, Estados Unidos y Canadá (TLCAN)	1 de enero de 1994
TLC con Bolivia	1 de enero de 1995
TLC con Chile	1 de julio de 1999
TLC con Costa Rica	1 de enero de 1995
TLC con Colombia y (Venezuela)	1 de enero de 1995
TLC con Nicaragua	1 de julio de 1998
TLC con el Triángulo del Norte	14 de marzo de 2001
TLC con Uruguay	29 de diciembre de 1999
Acuerdo de Complementación Económica con Argentina	20 de junio de 2004
Acuerdo de Complementación Económica con Brasil	3 de julio de 2002
Acuerdo de Asociación Económica, Concentración Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados miembros	1 de julio de 2000
TLC con los Países de la AELC	1 de julio de 2001
TLC con Israel	1 de julio de 2000
Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre Japón y México	1 de abril de 2005

Como ya se señaló la importancia del TLCAN estriba en que es la Zona de Libre Comercio más grande que existe en el globo terráqueo.

Cabe recordar que el TLCAN, fue suscrito el 07 de octubre de 1992 y entró en vigor el 01 de enero de 1994, este instrumento internacional vincula por primera vez en la historia a tres economías de dos países desarrollados con sistemas financieros estable, con un país en vías de desarrollo que ha padecido dos severas crisis de inestabilidad financiera, lo que ha generado altos índices de desempleo y por ende una fuerte migración como se establece en la estadística del Instituto Nacional de Migración antes citada, es decir 400 mil personas al año buscan cruzar la frontera por la falta de oportunidades laborales en el sector manufacturero e industrial mexicano, así como por el progresivo incremento de la brecha salarial que existe entre ambas naciones.

Así, el incremento macroeconómico producto del TLCAN, no ha significado proporcionalmente el aumento monetario para los bolsillos de la mayoría de los mexicanos, más bien se ha agudizado la desigualdad y polarización social, continuando el proceso de empobrecimiento y exclusión de un número cada vez mayor de mexicanos, lo que ha generado un reclamo social por el crecimiento y cuantioso monto de las remesas que se distribuyen en un gran número de familias que en México obtienen muy pocos recursos.

A efecto de particularizar el problema, es necesario precisar que, con la firma del TLCAN se vaticinó que uno de los sectores más afectados sería el terreno de la agricultura, precisamente el que contiene el mayor potencial de mano de obra que migra a los EUA, sobre todo por la clase de trabajo que realizan en ese país, la migración del campo a la ciudad se ha incrementado notablemente de tal forma que se calcula que en año 2010 cerca del 80% de los mexicanos vivirán en zonas urbanas. Además el libre tránsito de las personas no está incluido en el

TLCAN, pues se ubica en la primera fase de integración que corresponde a una zona de libre comercio.

Por ello la migración de mexicanos a los EUA, no se ha podido reducir no obstante haberse incrementado las barreras y obstáculos físicos para lograrlos, cito por ejemplo la construcción del “muro de los lamentos”, sin olvidar que dentro de los objetivos del TLCAN se contemplaba frenar el flujo migratorio.

Es importante señalar que, una de las características de los migrantes mexicanos es la mano de obra no calificada en su mayoría, por tal razón están dispuestos trabajar en aquellas actividades poco atractivas para los ciudadanos norteamericanos contando por ello con un ingreso salarial bajo por las tareas que realizan.

El TLCAN ha generado la pérdida de la autonomía alimentaria, la desintegración de la cadena productiva y desnacionalización de la planta productiva. La desvinculación del crecimiento económico del consumo per-cápita al desasociarlo al mercado interno.

La pérdida del estado de su capacidad para regular la economía a favor de la sustentabilidad y la justicia social, prueba de ello es que los efectos sobre el mercado de trabajo y las migraciones internacionales al amparo del TLCAN no reportan disminución en el flujo de migrantes hacia el país vecino, sino al contrario muestra un incremento dado el alto índice de desempleo y la concentración masiva en las áreas urbanas del país.

Finalmente se sugiere que México busque avanzar al segundo escaño del proceso de integración económica, es decir entrar a la etapa de la Unión Aduanera y con ello transformar el mercado para hacerlo compatible con las exigencias que demanda la nueva estructura nacional, permitiendo con ello la liberalización de la mano de obra.

Así mismo, el TLCAN deberá buscar la garantía en la igualdad de la remuneración de los salarios que perciben los trabajadores de los tres países lo que impedirá el crecimiento acelerado del flujo migratorio de México hacia los EUA, a partir de la captación de inversiones y por ende la generación de empleos, sin olvidar la capacidad de garantizar el flujo circular de trabajadores temporales y desarrollo de incentivos a empresas que vinculen a los nacionales permanecer en su país de origen.

FUENTES DE INFORMACIÓN

BAN KI-MOON. "Sobre la migración". Organización de Naciones Unidas. Noviembre 2008.

CORNELIUS, Wayne A. (1989). "Flujos migratorios mexicanos hacia Estados Unidos: Introducción". En Jorge A. Bustamante y Wayne A. Cornelius (Eds). Retos de las relaciones entre México y Estados Unidos. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.

KEARNEY, Michael y Bernadete BESERRA. (2002). "Migration and Identities- A Class-Based Approach". Latin American Perspectivas, Issue 138, Vol. 31, No. 5, Septiembre.

POZAS HORCADITAS, Ricardo. "Globalidad" en Léxico de la Política. Laura Baca Olamendi y otros. (Compiladores). Editorial FCE. México. 2004.

RUIZ GARCÍA, Aída. "Migración oaxaqueña, una aproximación a la realidad". Oaxaca: Coordinación Estatal de Atención al Migrante Oaxaqueño. 2002

STIGLITZ, Joseph E. "El malestar en la globalización". Traducción de Carlos Rodríguez Braun. Madrid: Taurus, 2002.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley de Nacionalidad